

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6322 *Resolución de 6 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 55, de 22 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 61, de 30 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Grado, 6 de abril de 2021.—El Alcalde, José Luis Trabanco González.